

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24272 MADRID

Edicto.

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que el edicto expedido el 24 de marzo de 2014 y publicado el BOE en fecha 12 de abril de 2014, existe un error en su punto 1, donde debe decir: "que el concurso seguido con el número 38/13 es voluntario".

Madrid, 25 de junio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140034640-1